

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once á una y de tres á cuatro. Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA OCULISTA

Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

C. MELGUIZO

Enfermedades de los niños Y PARTOS. Muro de las Escuelas, 21, entresuelo. Consulta de 11 á 1 y de 4 á 6. Gratis á los pobres.

Miscelánea

Se han incomodado los generales de Marina por la responsabilidad que se les atribuye en el Congreso en el doblroso asunto de la escuadra y, en nuestro humilde juicio, tienen razón.

No queremos decir que la administración en la Marina sea buena ó mala. Si fuésemos á tratar este asunto tendríamos tema para buen rato y al fin resultaría que había de todo.

Pero al hablar del tema de actualidad, del hecho de haberse gastado mil millones de reales y acaso bastan más—para encontrarnos al fin sin barcos, pide la justicia que no carguemos el muerto sobre los marinos.

Precisamente en la primera reunión que celebró el Consejo de gobierno de la Marina á raíz de votarse la ley de la escuadra—en octubre de 1887—se levantó un vocal para señalar casi todos los males que hoy se lamentan y es seguro que todos pensaban igual, pues nadie pidió la palabra en contra; pero el ministro cortó la discusión diciendo que aquellos asuntos no podían tratarse, pues el Gobierno había resuelto ya respecto á donde y por qué procedimiento habían de hacerse los buques.

Así es que la disposición de 13 de octubre que es de donde parten todos los males, aparece en el informe del centro técnico ni del Consejo de gobierno.

Tampoco vale censurar á los gobiernos del señor Sagasta: pudiéramos comprender entre los responsables al señor Cánovas, que tan pronto como ocupó el poder hizo lo posible por agravar el mal señalado por los marinos, aunque aprovechándose de un rescuicio de la ley, dispuso que el crucero adjudicado á una casa de Cádiz se convirtiese en un buque de combate mucho más caro.

Pero ni uno ni otro son responsables sino por haber seguido esa corriente insana de confundir la industria nacional con el negocio de algunos industriales españoles.

Recuérdese el entusiasmo de una parte del país: ya teníamos factorías navales en España: el porvenir de la patria estaba asegurado ya no seríamos tributarios del extranjero (esta frase suena muy bien) sino que el mundo entero vendría á encargarse de nuestros buques de guerra y mercantes á nuestros astilleros; en fin, todo lo que hoy se dice de otras industrias que cobran de los particulares lo que las navales han obtenido del Estado.

Este fué el primer paso: los demás se dieron insensiblemente. Mandaba la ley que se gastasen diecinueve millones anuales; pero ¡ah! quien se para en estos pelillos, hubo una combinación financiera con la Tabacalera y se pudo adelantar el dinero suficiente para que ingleses y españoles estableciesen asti-

lleros con los fondos del Estado y aun quedaron millones para otras cosas.

Con todo esto ya teníamos esa razón sagrada para nuestros gobiernos: el precedente. Fundados en él, hemos llegado á la situación actual. La industria no se ha creado, ni siquiera se agradece al señor Sagasta lo que hizo por Bilbao: nuestros arsenales no están mejor que antes y la escuadra.....

Dejemos á los marinos y preguntemos al Gobierno por qué no se ha cumplido la ley tal como estaba escrita: porque en un Real decreto de 13 de octubre de 1887 se variaron las condiciones de defensa de los buques y en la Real orden de la misma fecha se introdujeron variaciones esenciales; por qué no se ha cumplido lo dispuesto en la misma respecto al pago en diez años ó más (artículo 3) satisfaciendo en este caso intereses de demora....

Luego se ahondará un poco más y vendrán las cifras secundarias, si bien importantes, y saldrán á relucir las comisiones y demás desviaciones de los caudales públicos.

Pero lo que hace falta es no armar escándalos y conflictos que lleven las corrientes por otros cauces al fin de los cuales sólo hay algunos pares de padrinos que estendien actas, arreglan amistosamente las cuestiones personales y reparten indulgencias plenas á los contrincantes cuyo honor les veda seguir ocupándose del asunto.

DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión de ayer se trató de un asunto importante y realmente difícil, á instancia de la Cámara de Comercio.

La vía pública está destinada á la circulación del público, y entre ese público se halla el vendedor ambulante. Una de las plazas que constituyen aquella está destinada por el Ayuntamiento á mercado de granos y en él se colocan hace mucho tiempo aquellos vendedores, modestos industriales que se ganan la vida en esa forma sin perjudicar á nadie.

Esto se ha tolerado siempre y nadie se opone á que siga tolerándose.

Pero los comerciantes dicen que al lado de estos se colocan verdaderos comercios con géneros de valor, y que eso ya no debe consentirlo el Ayuntamiento, porque perjudica al comercio en general y la corporación municipal no debe arrendar la vía pública á unos pocos para que perjudiquen á los más. No se oponen á que ejerzan su tráfico en la vía pública, pero piden que se en puntos donde no perjudiquen á los demás.

Los defensores de los ambulantes se oponen á este deseo fundándose en que no deben ponerse trabas á la libertad de comercio, sobre todo si al perjudicar á los ambulantes se perjudican los fondos municipales al perder el alquiler de esos puestos.

El Ayuntamiento, en vista de estos pareceres encontrados, dejó sin resolver el asunto, aplazándolo para cuando se formen las condiciones de arriendo de dicha plaza.

Un señor concejal dió á entender que el asunto tenía una historia secreta, y nosotros que la conocemos vamos á convertirla en pública.

Algunos comerciantes de tejidos, por razones que no diremos, pero que puede suponer cualquiera, acudieron á la Cámara de Comercio pidiéndole apoyo en un asunto relacionado con otros comerciantes y la contribución industrial: la Cámara no estimó oportuno intervenir en este asunto y no accedió á lo solicitado; posteriormente han acudido para que interesara al Ayuntamiento en el sentido ya expuesto, y estimando la Cámara las razones aducidas por los comerciantes, accedió á sus deseos.

Como decimos antes, el asunto no es fácil de resolver, pero su importancia exige que

en su día se discuta con calma y se acuerde en definitiva lo que proceda.

Con la traslación de las estatuas de la plaza del Espolón y acuerdos sucesivos, era preciso determinar la forma en que ha de quedar aquella parte del paseo. Ya se ha empezado á trabajar variando el trazado de los jardines y haciéndolos avanzar hacia el monumento á Espartero.

El señor Jiménez propuso que se planten árboles de pequeñas dimensiones en el círculo que señalaban las seis estatuas: que no hagan nuevos jardines á fin de dejar más espacio aquel terreno, y que se coloquen asientos circulares alrededor de la plaza.

El acuerdo fué autorizar á la Comisión correspondiente para resolver lo más conveniente, procurando que el espacio comprendido entre los jardines y el pedestal no sea menor de tres ó cuatro metros.

El señor Secretario dá cuenta de la Real orden circular del ministerio de la Gobernación concediendo un crédito para aliviar la situación de los pueblos por calamidades en el sentido de que se acuerde la constitución de la Junta municipal de socorros con el fin de examinar los perjuicios que hayan causado á esta ciudad los temporales pasados.

La Comisión permanente de Higiene emite dictamen en la instancia de don Pedro Vallejo Segura, presidente de la Asociación de Campo, opinando que pueden modificarse las horas designadas para llevar las basuras al lugar correspondiente, permitiéndose la extracción en los meses de noviembre á marzo hasta las doce de la mañana y los demás seguir la costumbre establecida ó sea hasta las nueve de la mañana, castigando á los infractores con la multa de una á cinco pesetas; sin discusión se aprueba el informe.

Se concede vecindad, previos los trámites correspondientes, á Juan Cruz Crespo.

Se aprueba una instancia de Patrocinio Mendiri, maestra de El Cortijo, la cual solicita ampliar los estudios de su carrera en Autol bajo la dirección de don Plácido Jalón, para alcanzar el título de maestra superior, sustituyéndole en su puesto doña María Dolores Diez.

El Inspector de Consumos don Galo del Pozo, propone á los suplentes del ramo Francisco Gil, Pio Valero, Jenaro Carrasco y Modesto Pérez, como más antiguos en dicho servicio para que pasen á efectivos; así se acuerda.

Con motivo del fallecimiento del guarda-almacén de la Alhóndiga don Manuel Calleja, cuya importante plaza requiere nombramiento en propiedad y no interino á juicio del señor Inspector de Consumos: son cuatro las solicitudes presentadas para su provisión, cuyos aspirantes son Arsenio Rodríguez, Santiago Iglesias, Nicolás Arenas Metola y Facundo Valdés. Pasa este asunto á la Comisión del ramo autorizada, oyendo si lo cree conveniente el referido señor Inspector para proveer.

Se acuerda la paga de tocas á favor de Petra Calleja, la cual solicita la cantidad que el Ayuntamiento crea conveniente en vista de los gastos ocasionados con motivo del fallecimiento de su padre Manuel, el cual llevaba treinta y un años de servicios municipales.

Pasa á informe de la Comisión de Consumos la instancia que don Félix Valluera ha presentado para instalar una fábrica de jabón en la planta baja de la casa número 15 de la calle de Soria. Además se examinarán las condiciones higiénicas del referido local.

El señor Secretario comunica que habiendo sido cubierto el empréstito de 60.000 pesetas para la ejecución de las obras de la calle Mayor y vías accesorias por tres veces próximamente ó sea en la cantidad de pesetas 172.500, procede hacer el reparto entre los suscriptores proporcionalmente á las can-

tidades pedidas señalando un tipo mínimo (que se acordó fuese de 500 pesetas) el cual no sufrirá rebaja. Para el resto de los solicitantes se halló la parte proporcional que resultó ser el 34'593 por 100 de las cantidades pedidas.

Se inutilizaron las obligaciones amortizadas y cupones de la deuda municipal satisfechos en este trimestre y que importan pesetas 33.835'66.

El señor Jiménez propone que se hagan registros talonarios impresos con destino al Matadero de ganado vacuno, pues hasta la fecha el fiel se limita á dar una sencilla nota en papel blanco sin firma, acordando el Municipio lo propuesto por el citado concejal.

El señor Gómez dice que se le han acercado varias vendedoras de la plaza de Abastos haciéndole notar que no llaga hasta los extremos el nuevo cobertizo y que entra el agua, replicando el señor Marqués, que el constructor, señor Lorza, se sujeta al plano, pero que se arreglará si es posible tal remedio, como igualmente la otra queja que expone en el sentido de que los caños del agua van á caer sobre la plaza.

Se leen varias cuentas municipales y se levanta la sesión.

LA RIOJA EN HARO

Sesión del día 21

Preside el primer teniente don Arturo Marcelino y asisten los concejales señores Serrano, Mozos, Orbananos, Salazar, Pacheco, Ardanza, Mendoza, Lejardi, Bengoa, Silva y Gárate.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió al despacho de los asuntos siguientes:

Una instancia de don Victoriano García, solicitando licencia para reformar la fachada de su casa, se acuerda pase á la comisión de Obras y al arquitecto para su informe.

En vista de un oficio del maestro señor Molinero, participando haberse inutilizado los exensados de su escuela y apreciada su urgencia, se acuerda dar principio inmediatamente á las obras de recomposición y acometida de aguas sin las formalidades de subasta.

La comisión de Obras en su informe respecto al dictamen del señor Arquitecto é instancia del señor Santa María respecto á la construcción de un panteón en el cementerio, dice: que no ha visto una ley que claramente reconozca el derecho de los ingenieros á proyectar obras de esta naturaleza, pero que tampoco existe disposición alguna que se lo niegue y que atendiendo á lo establecido en casos análogos, cree es competente el señor Santa María para proyectar y dirigir la obra cuya construcción ha solicitado, previo el informe del arquitecto y la comisión de obras del Ayuntamiento.

Discutido ampliamente este asunto, la corporación municipal acuerda que la comisión dé su dictamen por escrito, y en tanto que pasen los planos y solicitud del señor Santa María á informe del Arquitecto para que dictamine, haciendo por ahora caso omiso de la competencia del que los firma, respecto á si aquellos se ajustan á las leyes de arquitectura y á lo dispuesto en el reglamento del cementerio.

Se anunciarán al público dos vacantes de barrenderos para su provisión con arreglo al reglamento.

Se acuerda oficiar al dueño de una casa ruinosa de la calle de la Costanilla para que proceda á su demolición.

La eterna cuestión de los barrenderos á quienes se atribuye la sustracción de una hogaza de las que se llevaron para los ranchos, queda sin resolver.

Se dió lectura á una carta de don Primitivo Gallego, invitando al Ayuntamiento para que tome la iniciativa en el establecimiento de una caja de Ahorros y un Monte de Piedad, para lo cual pide á la corporación que se sirva acordar: 1.º La conveniencia de establecer en esta ciudad una Caja de Ahorros y Monte piedad, cuyos establecimientos funcionarán independientemente del Ayuntamiento, pero bajo su protección y patronato. 2.º Que atendida la índole y carácter de estas instituciones de interés general para la población donde se fundan, se sirva nombrar una comisión mixta, compuesta de tres individuos del municipio y otros tres vecinos de la ciudad, designados entre los que más se han distinguido por su interés por la clase obrera, por su honradez, probidad é inteligencia, para que estudie este delicado asunto y proponga las bases, estatutos ó reglamentos bajo los cuales han de crearse dichos benéficos establecimientos.

El señor Presidente, dice, que es esta empresa árdua y difícil, pero altamente beneficiosa para las clases trabajadoras y que por tanto el Ayuntamiento debe hacer cuanto sea posible para obtener el mejor resultado en su realización.

El señor Lejardi, manifiesta que el Alcalde, se encargue de gestionar este asunto y que llame á las personas influyentes de la localidad y solicite su concurso. El señor Alcalde promete hacerlo así.

El señor Salazar indica la conveniencia de gestionar cerca de las autoridades superiores de la provincia el derecho de percibir alguna parte de las quince mil pesetas concedidas á esta provincia por el Gobierno para reparar los daños causados por los últimos temporales. Se oficiará en este sentido al Gobernador.

El señor Bengoa, como presidente de la comisión rural informa respecto al mal estado del camino rural que empieza en el puente de Briñas.

El señor Lejardi, opina que la 2.ª composición de esta clase de caminos corresponde á los dueños de las heredades que aprovechan la servidumbre de paso. Con mayores datos se resolverá en otra sesión.

Tres cuentas de otros tantos vecinos pasan á informe de la comisión de Hacienda, y se levanta la sesión.

Noticias

En el mercado del martes fué poco el trigo que hubo, debido sin duda á que los agricultores se reservan esperando suban más los precios en virtud del recargo que en las aduanas se ha impuesto al trigo extranjero.

Se cotizó al precio de 27 reales fanega. La avena de 16 á 17 reales fanega y la cebada de 22 y medio á 24 y medio.

Los carnavales en esta ciudad prometen ser muy animados á juzgar por los bailes que han de celebrarse en las noches del domingo y martes en la sociedad de recreo «La Artesana» y las de baile «Salón del Teatro», «La Lira» y «El Lazo».

Hoy se ha reunido el Ayuntamiento para la revisión de expedientes de quintas del actual reemplazo, y mañana á las once se reunirá nuevamente para la revisión de los de reemplazos anteriores.

En la alcantarilla en construcción de la calle de la Costanilla, se hundió el viernes un trozo encima de la cueva de don Victor Oñate, cuya avería será subsanada de común acuerdo entre este señor y el Ayuntamiento, para proseguir aquellas obras.

El lunes salieron para Andalucía, donde se proponen pasar una larga temporada, nuestro respetable amigo don José Francés y su apreciable señora.

tan sólo por vosotros viene tan lejos. ¡Ay, al separarme de aquí, mis lágrimas van á correr con tanta abundancia como sus aguas! Vosotros podéis gozar de sus embalsamos, en tanto que me ven condenado á mi pesar á verme privado de ellos.

—Si fijáis la atención, añadió mi padre, en la parte de la isla que forman los dos brazos mayores del Nilo, ¡qué variedad de verdura! ¡qué matices de toda suerte de flores! ¡qué prodigiosa cantidad de ciudades, lugares, canales y otros mil objetos deliciosos! Si volvéis la vista á la otra parte, hacia la Etiopía, ¡cuántos motivos de excitar vuestra admiración se os presentan!

No puedo ponderar mejor la verdura de tantas campañas regadas por los diferentes canales del Nilo, sino comparándolas con las esmeraldas brillantes engarzadas en plata. ¿El gran Cairo, no es la ciudad más vasta, poblada y rica del universo? ¡Qué magnificencia en sus edificios, tanto públicos como particulares! Si os encamináis hasta las Pirámides, os quedaréis absortos, y permaneceréis por algún tiempo pasmados al aspecto de aquellas masas de piedras de enorme magnitud que se elevan hasta los cielos. No podréis menos de confesar que los Faraones, que han empleado en su construcción tantos hombres y riquezas, han superado á todos los monarcas posteriores, no sólo en el Egipto, sino también en toda la extensión del globo, en magnificencia é invención, para haber dejado unos monumentos tan dignos de su memoria. Estos monumentos tan antiguos, que los sabios no pueden convenir en qué tiempo fueron erigidos, subsisten aún en el día, y durarán eternamente. Paso en silencio las ciudades marítimas del reino del Egipto, como Damietta, Roseta y Alejandría, donde no sé cuántas naciones van á buscar mil especies de granos, telas y otras mil cosas para la comodidad y regalo de los hombres. Os hablo por experiencia: he pasado allí algunos años de mi juventud

esmero de mi educación, haciéndome enseñar todo cuanto un niño de mi condición debía aprender.

Me hice grande, y començaba á frecuentar el mundo, cuando cierto día me encontré á la oración de medio día con mi padre y tíos en la gran mezquita de Musul. Concluida aquella, todo el mundo se retiró, excepto nosotros, que nos sentamos sobre la alfombra que cubría el suelo, y hablando de diferentes cosas, recayó insensiblemente la conversación sobre los viajes. Ponderaron las bellezas y particularidades de algunos reinos y de sus principales ciudades; pero uno de mis tíos dijo, que si se había de dar crédito á las relaciones contestes de infinidad de viajeros, no se conocía en el mundo país más delicioso que el Egipto, ni río más ameno que el Nilo; y ésta relación me hizo formar tan grande idea acerca de éste, que desde aquel momento concebí el deseo de pasar allá. Todo cuanto pudieron añadir los otros tíos para dar la preferencia á Bagdad y al Tigris, llamando la primera la verdadera mansión de la religión musulmana y la metrópoli de todas las ciudades del mundo, no llamó tanto mi atención. Mi padre apoyó el dictamen de aquel que había hablado en favor de Egipto, lo que me llenó de contento.

—Aunque se diga, exclamó, quien no ha visto el Egipto no ha visto lo más maravilloso del mundo. Allí toda la tierra es de oro, es decir, tan fértil que enriquece á sus habitantes. Allí todas las mujeres encantan ó por su belleza ó por sus modales agradables. Si me habláis del Nilo, ¿se ha visto un río tan admirable? ¡Qué corrientes fueron jamás, ni más rápidas ni deliciosas! Aún el cieno que arrastran, ¿no beneficia á los campos, que producen sin trabajo mil veces más que las demás tierras, apesar de lo mucho que se afanan en cultivarlas? Escuchad lo que un poeta, precisado á abandonar su país, decía á los egipcios: «Vuestro Nilo os colma diariamente de bienes, y

tividad, y habiéndola hecho amueblar magníficamente, nos fuimos á habitarla. Tomamos un gran número de esclavos de ambos sexos, y nos pusimos bajo un tren muy hermoso. En fin, començamos á llevar una vida muy agradable; pero no fué de larga duración: pues al cabo de un año, cayó enferma mi mujer y murió en pocos días.

Yo hubiera podido volverme á casar y continuar viviendo con distinción en Bagdad, pero el deseo de ver mundo me inspiró otro designio.

Vendí mi casa, y después de haber comprado muchas clases de mercaderías, me agregué á una caravana y pasé á la Persia. De allí tomé el camino de Samarcanda, de donde vine á establecerme á esta ciudad.

—He aquí, señor, dijo el proveedor que estaba hablando al sultán de Casgar, la historia que conté ayer el comerciante de Bagdad á la compañía en que yo me hallaba.

—Esta historia, dijo el sultán, no deja de tener algo de extraordinario; pero no es comparable á la del jorobado.

—Habiéndose adelantado entones el médico judío, se prosternó delante del trono del príncipe, y levantándose luego dijo:

—Señor, si V. M. quiere tener la bondad de escucharme, me lisongeo que quedará satisfecho de la historia que tengo que contarle.

—Pues bien, habla le dijo, el sultán; pero si no es más singular que la del jorobado, no esperes que te conceda la vida.

—Aquí interrumpió Scheherezada su discurso por ser ya de día: á la noche siguiente lo continuó en estos términos:

Señor, prosiguió Scheherezada, viendo el médico ju-

Con agrado hemos visto, así como los vecinos de aquella calle, que desde el lunes se ha mandado á la de la Vega un enguajador para la recomposición del empedrado.

Aunque no es mucha la labor que un hombre sólo puede hacer en esta operación, es cuando menos el principio para el total arreglo del pavimento.

Parece que estos días se ha mandado recoger guijo para la recomposición del afirmado del puente, obra de suma necesidad y cuya urgencia no hay para que en carecer.

Por ausencia del propietario se ha encargado de la Dirección de esta Sucursal del Banco de España, nuestro querido amigo el notable abogado don Mariano Sáenz de Cenzano.

Haro, 23 febrero de 1895.

NOTA DEL DÍA

CARETAS Y MÁSCARAS

Días hermosos para la juventud que se entrega á los placeres con gran entusiasmo: después, con la edad, decaen los ardores y esos jóvenes dicen con gran convicción que el carnaval se va perdiendo de año en año; como quien oye este juicio es un muchacho, forja un carnaval en su fantasía y es mayor su desconsuelo y más negras las tintas con que describe el decaimiento del carnaval, cuando ha pasado de la edad apropiada para cubrirse con un disfraz y una careta.

Por eso oímos todos los años, al llegar el miércoles de Ceniza, que el carnaval está en sus postrimerías y presenciamos, en los días de máscaras, la diversión de la gente moza.

Lo que si varía es el destino que se dá á la careta.

Y no nos fijamos en épocas remotas, cuando el antifaz servía, no para ocultar, sino para perpetuar el rostro de las personas queridas, enterradas en algún sepulcro egipcio, ó para representar comedias en un teatro griego ó romano, ó para la vida aventurera en la Italia poco antes del renacimiento, ó para cubrir el rostro del guerrero en el siglo XVI y del inquisidor en los sucesivos.

En nuestros días hemos observado ese cambio. Antes, cuando había intimidad entre las familias, estaba generalizada la tertulia y causaba cierta impresión y sorpresa la relación de hechos y afectos que hoy se preguntan á diario y en mitad de la calle por los mismos interesados, se tapaban las gentes la cara para dar bromas: hoy, por el contrario, si alguna máscara da broma, es para justificar el uso de la careta.

La mitad de las que hoy se disfrazan es porque con su traje ordinario no podrían ir donde van, ó acaso por ser el de máscara el vestido más barato.

Las «bromas» han desaparecido casi por completo, y de las pocas que se dan hay que separar las groserías de las que confunden la gracia con la falta de educación.

En algunas poblaciones procuran los alcaldes reanimar el carnaval y lo conseguirán á medias allí donde esta fiesta ha tenido siempre cierto carácter de ostentación pública: serán inútiles sus esfuerzos en los demás puntos, como lo fueron aquellas ordenes del gran Carlos V, condenando á cien azotes á quien se vistiese de máscara en la época en que apasionaba esta diversión.

Decimos al principio que el carnaval lo llevan los jóvenes en las venas y procuran sacar de él partido en estos días, pero que no se pretenda darle carácter de festejo, porque para eso ya es tarde.

UNA BONDALLA

Ayer tuvimos el gusto de ver en nuestra redacción á la rondalla titulada «Los pelotaris», simpática colección de unos cuarenta jóvenes que nos entretuvieron muy agradablemente con variadas composiciones que ejecutan admirablemente en sus guitarras, bandurrias y violines, sin perjuicio de los indispensables pandereteólogos que saltan y hacen infinidad de contorsiones con gran precisión.

Les deseamos buen tiempo y mejor humor y ofrecimos recomendar al público que les ayudara á cumplir el humanitario fin que persiguen.

Recorrerán las calles vendiendo bonitas coplas, cuyos productos destinan á mejorar la situación de una infeliz viuda, enferma hace mucho tiempo, cuyo hijo forma parte de la rondalla y, por cierto, que es un buen violinista.

Merecen, pues, los pelotaris que el público fije en ellos su atención y premie, á la vez que su arte, el excelente corazón de tan filantrópicos jóvenes.

La orquesta está dirigida por el inteligente aficionado don Emilio Bergasa.

Menestra.

El abrigo de las damas

Cuanto se dijo al tratar del arreglo de vestidos es aplicable á los abrigos. Ocupémonos ahora de hacer combinaciones.

Abriego largo de paño, color berenjena ó pensamiento con delanteros rectos, recogidos por un cordón de seda; pelerina de terciopelo del mismo color.

Chaqueta de paño con faldones largos, guarnecida en el cuello y puños con terciopelo del mismo color, algo más obscuro.

Gabán medio largo de terciopelo esmeralda oscuro, forrado de surah crema y cuello.

Médisis también forrado de surah. Del cuello parten las solapas, que dejan ver el forro y terminan con aplicaciones de esmeraldas. El gabán, abierto sobre una camiseta de surah crema, está recogido por un cinturón de terciopelo negro. Mangas largas de terciopelo con hombreras abiertas á partir del codo, cayendo rectas y dejando ver el forro.

Sobre todo largo, de paño azul ruso, guarnecido con astrakán.

Abriego de nutria ó peluche de nutria. Es un poco antiguo, pero resulta siempre muy elegante.

Abriego eslavo de paño verde océano, con aplicaciones de pasamanería adornadas con perlas multicolores.

Levita de terciopelo ó piel de seda zafiro, forrada de satín maravilloso turquesa, con solapas bordadas de azabache zafiro, cruzándose en la cintura.

Todo lo negro para ser elegante y distinguido, ha de ser de buena tela, ricamente adornado, sea con pasamanería, de azabache, sea con franjas de lo mismo, para dar realce á la severidad del negro.

En los abrigos ó salidas de baile, se admiten los colores más claros y las formas más caprichosas y elegantes.

Pelisa de paño celeste con adornos de pluma de igual color; guarnecida de pasamanería negra y oro, que le da realce. Los adornos pueden reemplazarse por Mongolia.

Visita de peluche verde mar, guarnecida con encajes blancos ó de piel de zorra, plateada si se quiere más rico.

Esclavina larga de terciopelo coral bordado de cabellina, con aplicaciones de bordados de oro, ó galones colocados de arriba abajo, siguiendo los pliegues y en forma de abanico.

Para salidas de grandes espectáculos, gran muqueta recogida en la cintura, de velutina blanca forrada de chinchilla. Un manto de abad de blonda veneciana, se ata bajo el cuello de chinchilla y se recoge por delante con una pasamanería de perlas.

Lo más cómodo para no arrugar el vestido, es la pelerina. Se llevan todos los colores y telas, terciopelo, peluche, satín, paño, y adornos ricos, pieles, encajes, plumas, etc.

Las salidas costosas se recomiendan á las mujeres elegantes, pero exigen grandes cuidados. He aquí una salida de baile cuyo coste no llega á veinte duros haciéndola en casa: forro de seda acolchada ó surah ligero. Cinco metros de tela á ocho pesetas metro próximamente; igual cantidad de forro á tres pesetas, quedando el resto para los adornos y confección.

Si se quiere aumentar el gasto, es fácil. Depende de la calidad y elegancia del terciopelo, peluche y de la riqueza de los adornos.

Ya no hay profetas

Anuncia Noherlesoom para estos días buen tiempo fijo hasta fin de febrero y efectivamente continúa lloviendo por no perder la costumbre.

De manera que como fijo no hay más que pedir; pues desde Navidad parece que se han desatado los elementos sobre nosotros y á este paso no va á quedar una gota de agua en los depósitos atmosféricos.

Y poco contentas que estaban algunas muchachas de buen humor que se proponían desahogar su forzoso mutismo, espetando á sus predilectos, larga relación de agravios.

Quien se reirá de las predicciones del sabio palentino es el amigo Carasa. Con razón que anda estos días preocupado é inquieto.

Sin duda le preocupa la insuficiencia del salón del Teatro para contener tanta gente como acudirá en busca del verdadero carnaval, atrincherado en su última posición.

En el amplio patio veremos y oiremos lo de todos los años: un sin fin de mascarones que ocultan el suyo bajo el airoso capuchón, consiguiendo que los que andan á caza de conquististas instantáneas, les dirijan requiebros que no acostumbran á escuchar; muchos mamarrachos sin pizca de gracia que imitan á toda clase de animales con asombrosa propiedad; maritornes enreidas que toman en serio su papel de reinas de guarroproia y damas del antiguo imperio más propias para la antigüedad aceitosa de sus disfraces, alguna señorita que aprovecha esta ocasión para ver de cerca la vida alegre y bulliciosa propia del teatro y tal cual máscara de rompe y rasga que con sus frases intencionadas y saturadas de pimiento hace asomar el rubor al rostro de las víctimas de sus bromas.

Estas últimas se divierten en grande y llevan tras sí una escolta de moscardones que buscan ocasión de sacudir su nostalgia poniendo en práctica la frase de «á río revuelto ganancia de pescadores».

Bailes

Ya lo hemos dicho días atrás; los tres círculos celebran reuniones en sus domicilios rompiendo la marcha «La Amistad» y «La Fraternidad» que contarán con las muchachas más bonitas y agraciadas de la clase artesana y media.

En estos días suelen deslizarse algunos individuos que al ponerse la careta se creen autorizados para prescindir de fórmulas sociales, saltando la sin hueso hasta donde no está permitido á los que están obligados á guardar respetos humanos. Nada hay más difícil que sostener una broma sin rebasar los límites que separan lo culto de lo grosero y por esto mismo, es necesario una discreción esquisita y talento no común, para saber tratar sin herir asuntos femeninos de suyo escabrosos.

También son estos días los más apropiados para que se codeen ciertas personas de mayor ó menor *tacha*, con las señoras que saben honrar su sexo. Esto no es alarmante en primer lugar por el escaso número de intrusos y además porque la que sabe hacerse respetar sale incólume de estos contactos, de los cuales por otra parte, no está exenta en la vida ordinaria.

Moderen los primeros sus expansiones, y si las segundas saben guardar las consideraciones que deben á los demás, las fiestas acabarán sin incidentes. Pero si por el contrario, se hicieran necesarias medidas represivas, estén seguros que los individuos que gobiernan ambos círculos y todos los socios sabrán cortar con saludable rigor cualquier incidente que pudiera turbar la buena armonía de los concurrentes. Afortunadamente no hay que abrigar ni el más ligero temor tratándose de las personas que forman parte de las sociedades de referencia.

En cuanto al baile del «Círculo Logroñés», ya es sabido que *hace raya* entre los de su clase. Para mañana se han confeccionado las distinguidas señoritas que asisten á las escasas reuniones del Casino, lindos y originales trajes que darán realce á la proverbial hermosura de nuestras paisanas.

Las autoridades, comisiones de los círculos y la prensa asistirán á estas fiestas, á las que han sido galantemente invitadas. Por nuestra parte, agradecemos en lo que vale el recuerdo.

En beneficio de todos y para que puedan presenciar con más detención los animados cuadros que han de ofrecerse en los salones de baile, han resuelto, de común acuerdo, concurrir por el siguiente orden:

Esta noche, á «La Fraternidad»; mañana, al «Casino» y el martes, á «La Amistad».

La idea ha sido acogida con entusiasmo por todos.

De regreso.

El rico propietario D. Gaspar Sáenz de Gaona, ha regresado de San Román en unión de su familia, después de pasar una temporada preparando lo necesario para surtir su despensa.

Nuestro amigo D. Isidoro Lazcano, actual-ario de Nájera, pasó días atrás para Alcanadre y hoy probablemente vendrá á pasar los carnavales en Logroño.

Teatro.

La compañía de Barta deberá empezar su campaña en nuestra ciudad probablemente el día seis, aunque nada hay seguro para antes del diez que es cuando nosotros digimos.

La opereta Giovannini terminó su temporada en Zaragoza, saliendo para Huesca, en donde dará un corto número de representaciones.

Terminadas estas, creerán ustedes que ya puede venir á Logroño. Sí podrá, pero lo cierto es que marchan para Lisboa y que los coja un galgo.

Por esta vez nos quedamos con las ganas de oír tan excelente compañía.

Bodas.

Se preparan bastantes, pero el día no es el más apropiado para lanzarlas no vaya á creerse que se trata de bromas de carnaval, por más que el asunto resulta á veces un bromazo pesado.

Peró otro día habrán llegado á madurez y los interesados no tendrán que tacharme de indiscreto y de que los prescripo.

Calma y piénsenlo, que la cosa merece la pena de maduro y detenido examen.

Pastel de salmón. Se quitan el pellejo y las espinas á dos kilos de salmón; se preparan tres libras de relleno de pescadilla; se moldea un pastel de masa que pueda contener el salmón y el relleno; se extiende en el fondo una capa de relleno y se ponen encima rebanadas de salmón de cuatro centímetros de grueso; se espolvorean de sal con especias; se extienden, alternando, capas de relleno y capas de salmón hasta que el papel está lleno; se cubre con una tapa de masa y después se le añade una segunda cubierta de hojaldrado, y así sucesivamente.

Estos pasteles se moldean en aparatos en forma de anillo.

El relleno se hace principalmente con pescados de río, picando la carne limpia de ras pas y pellejos.

A parte se pican yerbas finas, setas y una ó dos trufas para media libra de picadillo de pescado, al que se agrega, con la miga de medio panecillo empapado en leche caliente, sazonado con sal, pimienta y nuez moscada rallada.

Los principales pescados son la carpa, tenca, barbo, anguila y el sábalo, proscribiéndose los de mar.

Con este relleno se llenan todos los pescados de mar y agua dulce.

Con él se hacen croquetas, rebozándolas en pasta de freír y echándolas en aceite para freírlas, sirviendo como un buen plato de vigilia.

Este relleno sirve para los pichones asados.

Fray-CIBALO.

AUDIENCIA

Por la Audiencia provincial se han dictado las siguientes sentencias:

En la tarde del siete de septiembre último Simón Soto González, penetró en la finca de la propiedad de Florentino Llome, jurisdicción de R. de zno, y sustrajo diez coles que metió en un saco, habiendo sido ocupadas al momento por el guarda rural Alejo Fernández; por cuyo delito ha sido condenado Simón Soto González, vecino de la citada villa, á la multa de ciento veinticinco pesetas.

En la noche del ocho de octubre tuvieron una cuestión en la bodega del señor conde de Hervías en Torremontalbo, Antonio Rubio Jiménez y Cayetano García, por causa de la hija del último, y al tiempo de retirarse éste á su casa le salió al encuentro Antonio, produciendo con un cachillo una herida en la mano izquierda que necesitó treinta días de asistencia facultativa; por cuyo delito ha sido condenado Antonio Rubio, vecino de Torre-

montalbo, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y cuarenta y cinco pesetas de indemnización que abonará á Cayetano García.

Juicios orales señalados para la próxima semana:

Día 27.—Juzgado de Haro, contra Tomás Fernández Pérez, por lesiones; abogado Sr. Barrón, procurador señor Vidaurreta.

Día 28.—Juzgado de Arnedo, contra Cayetano Rubio Robres, por lesiones; abogado Sr. Barrón, procurador señor Pancorbo.

Juzgado de Logroño, contra Lucio Clavijo, por disparo y lesiones; abogado Sr. Clavijo, procurador señor Viribay.

Día 1.º de marzo.—Juzgado de Haro, contra Angel Lapuente Madariaga, por disparo y lesiones; abogado señor Iñiguez, procurador señor Pancorbo.

Juzgado de Logroño, contra Gregorio Ramírez y Julián Tejada, por disparo; abogados señores Barrón y Montero, procuradores señores Vidaurreta, y Sáiz Miguel.

REGISTRO CIVIL

Día 23 de febrero. Nacimientos: Teresa Pérez Val. Defunciones: Dolores Rico y Rico.

AVISOS Y NOTICIAS

Han sido destinados á la Zona de Logroño el Capitán de infantería don Miguel Herrero Rodríguez y el primer Teniente don Clemente González Tamames.

La Guardia civil de Rivafrecha ha detenido y puesto á disposición del Juez municipal de Clavijo al vecino de esta villa Manuel Ruiz Blanco por haber encontrado cinco cepas en su casa, suponiendo que sean parte de las veintidós que cortaron y sustrajeron de la propiedad de don Emeterio Lumbrenas en el término de Varcallejo el día once del actual.

La Dirección general de Administración comunica al señor Gobernador civil que reclama de la Diputación y Ayuntamiento de esta ciudad el expediente intruido por dicha Corporación con motivo de la cesión de la antigua casa de Misericordia por el precio de ochenta mil pesetas á favor de la Compañía Arrendataria de Tabacos para su ampliación cuyo expediente es necesario á dicha Dirección para proponer la resolución del citado asunto.

Ayer á las once de la mañana, tomó posesión del cargo de Juez municipal suplente de esta ciudad nuestro amigo el abogado don Rufino Crespo.

Celebramos infinito tan acertado nombramiento.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Entrena, con la dotación de quinientas pesetas por la asistencia de tres familias pobres de aquella villa; cuyas solicitudes se dirigirán en el término de quince días.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Albelda á fin de que registre en el Manicomio para su observación la sala Bazán Vallejo, vecina de aquella villa.

Lahón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Entre las comparsas que saldrán estos días por las calles de la población, figura una de negritos que cantarán alegres coplillas, vendiéndolas después al público.

Anoche llovió con gran abundancia.

En el Gobierno civil han tenido ingresos los presupuestos adicionales del corriente ejercicio los pueblos de Corera, Tirgo, Cezano y El Basillo, cuyos municipios han remitido al propio tiempo la cuenta de 1894.

dio que el sultán de Casgar estaba dispuesto á escucharle, empezó así:

Historia que contó el médico judío

Señor, en la época que estudiaba medicina en Damasco, comenzando á ejercer tan bella profesión con alguna reputación, vino á buscarme un esclavo para que fuese á visitar á un enfermo á la casa del gobernador de la ciudad. Dirigíme á ella y me introdujeron en una pieza donde encontré á un joven bien formado, y al parecer muy abatido por el mal que padecía. Lo saludé y me senté á su cabecera; pero sin contestar á mi cumplimento me dió á entender por señas me entendía y daba las gracias.

—Señor, le dije, suplico á usted me dé la mano para tomarle el pulso; y en lugar de alargarme la mano derecha me presentó la otra, lo que me admiró sobremanera.

—He aquí, dije entre mí, una cosa bien original, ignorar que al médico se le presenta la mano derecha.

—Sin embargo, después de haberle tomado el pulso, y escrita ya la receta, me retiré.

Continué visitándolo por espacio de nueve días, y siempre que le tomaba el pulso me alargaba la misma mano. Al décimo me pareció estaba enteramente curado, y le dije que tan sólo le convendría ir á bañarse. El gobernador de Damasco, para manifestarme lo satisfecho que estaba de mi asistencia, mandó me pudiesen en su presencia un traje muy precioso, diciéndome me nombraba médico del hospital de la ciudad é igualmente de su casa, á la que podría ir á comer cuando me pareciese.

El joven también me hizo grandes cumplimientos pidiéndome le acompañase al baño. Entramos en él, y cuando sus criados le desnudaron, advertí le faltaba la mano derecha; noté asimismo que hacía muy poco tiempo se la habían cortado; y de aquí colegí también el origen de su enfermedad que me habían ocultado, infiriendo me habrían llamado para impedir que la calentura que le sobrevino no tuviese otras consecuencias, en tanto que le administraban las medicinas á propósito para curarlo más pronto. Me sorprendí sobre manera y afligíme en extremo al hallarlo en tal estado, y echándolo de ver en mi rostro:

—Doctor, me dijo, no se asombre usted al ver que me falta la mano derecha, algún día sabrá el motivo, pues es una historia de las más maravillosas.

Salidos que fuimos del baño, nos pusimos á comer conversando después de un rato, y me preguntó si podría, sin comprometer el estado de su salud, salir á pasearse fuera de la ciudad al jardín del gobernador. Contestéle que no sólo podía ir, sino que le era muy conveniente tomar el aire.

—Si así es, me replicó, y si usted me hace el favor de acompañarme, le contaré mi historia.

Le dije que podía disponer de mí en todo lo restante del día, y mandando en seguida á sus criados llevasen provisiones para comer, partimos en direchura al jardín del gobernador. Dimos dos ó tres vueltas, y sentándonos después en una alfombra que sus criados habían estendido bajo un árbol muy frondoso, el joven me refirió su historia de esta suerte:

—Soy natural de Musul, y mi familia es de las más bien acomodadas de la ciudad. Mi padre era el mayor de diez hijos que dejó mi abuelo al morir, todos vivos y casados. Pero de tantos hermanos, mi padre fué el único que tuvo un hijo, y ese soy yo. Cuidó con mucho

y los contaré, en tanto que exista, por los más deliciosos de toda mi vida.

Mis tíos no tuvieron que contradecir á mi padre, continuó el joven Musul, y se convinieron en todo lo que acababa de contar del Nilo, del Cairo y del reino de Egipto. En cuanto á mí, fué tan grande la impresión que me hizo aquella conversación, que en toda la noche no pude dormir. Al cabo de algún tiempo, mis tíos dieron muestras de lo mucho que les había conmovido el discurso de mi padre. Propusieronle hacer juntos el viaje de Egipto, cuya proposición aceptó; y como eran ricos mercaderes, resolvieron conducir mercancías que pudiesen vender allí. Tan luego como supe se disponían á partir, me fui en busca de mi padre: supliquéle, vertiendo lágrimas, me permitiese acompañarle, confiándole cierta porción de mercancías, para venderlas por mi cuenta.

—Eres aún muy joven, me contestó, para emprender el viaje de Egipto; la fatiga es demasiado grande para tí, y además, estoy persuadido de que allí te perderías. Estas palabras no disminuyeron los deseos que tenía de viajar; hice que mis tíos empuesasen su influencia para con él; y por último, conseguieron que los acompañase tan sólo hasta Damasco, donde pensaban dejarme interin continuaban su viaje hasta el Egipto.

—La ciudad de Damasco, dijo mi padre, tiene también sus bellezas, y es preciso se conforme con el permiso que le doy para que vaya únicamente á ella. Sin embargo de lo mucho que deseaba ver el Egipto, después de cuanto lo había oído ponderar, al fin era mi padre, y me sometí á su gusto.

Partí, pues, de Musul en su compañía. Atravesamos la Mesopotamia, pasamos el Eufrates, y llegamos por fin á Alepo, donde nos detuvimos algunos días, dirigiéndonos desde allí á Damasco, cuya perspectiva me sorprendió sobre manera,

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Queda abierta bajo la dirección de don Isaac Villamor, oficial del BANCO DE ESPAÑA, y don Dámaso Nancrales, Aspirante al mismo.

ESPLICARÁN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

Cálculos mercantiles y operaciones de banca.—Teneduría de libros por partida doble.—Correspondencia Mercantil.—Código de Comercio.—Organización y operaciones del Banco de España.—Caligrafía.

Propónense los encargados de dicha Escuela:

Formar buenos dependientes de casas de comercio y banca.—Preparar de un modo rápido y completo, á los que deseen tomar parte en las oposiciones que tendrán lugar en el próximo junio para los destinos del mencionado Banco, en Madrid; y que los niños, desde la edad de 8 ó 9 años, tengan un centro donde, sin gran dispendio, puedan aprender además de la escritura, nociones de Aritmética mercantil y de Teneduría de libros (partida doble) y á redactar cartas comerciales.

Para honorarios, que serán muy módicos, horas de clase y demás, pueden entenderse con el señor Villamor.—Mayor, 120. 3.º (Travesía de Palacio). De 6 á 7 de la tarde.

En venta «LA CASTELLANA»
Mercado, núm. 31

Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

En venta «LA CASTELLANA»
Mercado, núm. 31

Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS



Rioja
C. Castilla y Ca.
LOGROÑO

IMPORTANTE

En el almacén de Ultramarinos de José Sáenz, se vende sal á 2 pesetas los 46 kilos (quintal), sal fina y en bolas.

En el mismo encontrarán su numerosa clientela y el público en general, para la próxima Cuaresma, variedad de bacalados finos y blancos, toda clase de conservas de mar, habas, lentejas sin sapos y escaldadas, de fino cocido.

Además hay un gran surtido en azúcares, jabón, bujías, garbanzos, cacao, canela y café, postres, queso de bola, pasas, higos, dátiles, licores de todas clases, galletas y frutas.

También hay hoja de maíz y escobas.

COMPANÍA, 16. ESQUINA Á LA PLAZUELA DEL SEMINARIO

NOTA. Se venderán unas tinajas de 20 y 30 cántaras, á precios reducidos.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES

VICTORIA
de mi invención



MOVIDA Á VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

A los señores propietarios, arquitectos y contratistas.

Si queréis *Mosaicos hidráulicos*, los mejores y más baratos son los de M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA DE BARCELONA.

Si queréis piedra artificial para la decoración de fachadas que sale al 70 ú 80 por 100 más barata que la natural y resiste todas las temperaturas, dirigirse á M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, DE BARCELONA ó á su representante.

Si queréis fregaderas, escalones, chimeneas, bañeras, lavabos, etc., etc., de granito, pedidos: M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, de Barcelona. ó á su representante.

Si queréis tubos de cemento para conducciones de agua de 2 á 25 centímetros de diámetro, interior, que resisten hasta 10 atmósferas y salen 60 por 100 más barato que todas las clases conocidas hasta hoy y son superiores á todos, encargadlos á M. CARLOS BUTSEMS FRADERA ó á su representante.

Los artículos de M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, proveedores de la Real Casa, han sido premiados, en las exposiciones de Viena, Paris, Madrid, Barcelona, Chicago, etcétera, etc.

Para Catálogos, precios y pedidos, dirigirse al representante D. Joaquín Redón, Logroño



LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Ego, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, á otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava	el 6 de febrero de 1895
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas y Gibara.	Pedro	el 13 de ,
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	el 20 de ,
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Vivina	el 27 de ,

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores que muniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle 5; Santander.



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez. Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

Hotel Se vende ó se arrienda. Informarán, Mercado, 28, principal.

Tónico genitales

del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **Impotencia**, debilidad, espermatorrea y esterilidad; cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carretas 38, Madrid.—En Logroño Farmacia de G. PIQUER

Juan Herce, Arboricultor

Premiado en la exposición de Barcelona. Ofrece al público sus grandes viveros de árboles frutales de las mejores clases conocidas. Gran variedad en perales de invierno y verano, y manzanos de 1.ª á cincuenta centímetros uno; melocotoneros infinitud de clases á treinta y cinco centímetros; ciruela á veinticinco; albaricocos cincuenta; acerolos setenta y cinco; cerezos cincuenta centímetros. Acacias de bola á seis reales y bravas á peseta.—Se remiten catálogos á quien los pida JUAN HERCE, ALBELDA

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCROFULAS**, **VENEREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía

hijo y heredero de Felix Ruiz y Diez, de NALDA. Premiado en la exposición logroñesa el año 1880. Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda, (Provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos. Representantes en Logroño: señores Juliac y Ameivia, calle de la Compañía, número 10, quienes dan Catálogos y condiciones.—También se dan Catálogos en la Admón. de LA RIOJA.



NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de puñzadas y dolores nerviosos. CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las boticas y droguerías. Trade Mark Registered. St James Laboratory—Estville.

IMPRENTA DE LA RIOJA

PASTILLAS PARA LA TOS DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLOCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

(Ensanche, Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 21 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinaria. Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Teléfono número 595.

ANUNCIOS DE FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura DE

Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albaricocos, Almendros, daz, Avellanos, cinco; Castaños de indias y Cerezos, veintidós; Ciruelos, treinta; Melocotonos, cuarenta; Membrillos, dos; Nísperos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, Higuera, cuatro; las frutales de paseo y adorno; Rosales inertes; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de árbol que se prefiere, si es alto, pirámide, espaldera y anano, así como la clase de patrón sobre el que han de insertarse, advirtiendo que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada una de ellas damos la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

LA BANDERA ESPAÑOLA



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Febrero, 20	Santanderino de 3.083 toneladas Capitán D. E. Luzárraga	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Marzo, 6	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Ullbelarra	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignan, remitiendo la nota detallada, de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, 6 á su sub-agenté D. BASILIO LOPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO

¡El Estómago Artificial!!

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Millares de curados agradecidos certificar por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado SE CURAN EN BREVES DIAS la di-pepsia, gastralgia, alacra, catarro gástrico, etc., etc. DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, aced á, ardores, erupciones, inapetencia, pesadez, constipación, aguan de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etcétera, etcétera, etcétera, aunqu' la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y llev- 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja no encuentra alivio, TIENE DERECHO á la devolución de su valor que es de resaca 750 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite a provincias certificado á pesetas 8'50 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

SIGLO XX Camisas para Señora

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN